



X LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00087**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García  
Don Antonio Calderón Rodrí-  
guez

Don Jesús Cano Molina

Don Rafael Esteban Palazón

Doña Mirian Guardiola Salme-  
rón

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Doña María Marín Martínez

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Don Juan Antonio Mata Tambo-  
leo

Doña María del Carmen Pele-  
grín García

Doña Sonia Ruiz Escribano

Doña María del Carmen Ruiz  
Jódar

Don Pascual Salvador Her-  
nández

Doña Isabel María Sánchez  
Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-  
vet

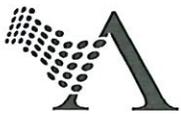
Don Joaquín Segado Martínez

En la ciudad de Car-  
tagena y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 16:45 horas del día 2 de  
diciembre de 2021, se reúne  
el Pleno de la Asamblea  
Regional bajo la Presidencia  
del Excmo. Sr. D. Alberto  
Castillo Baños, asistido por  
los miembros de la Mesa, que  
se indican, estando presen-  
tes las Diputadas y  
Diputados y miembros del  
Consejo de Gobierno que, al  
margen, se relacionan.

Asisten también la  
Letrada-Secretaria General,  
doña Encarnación Fernández  
de Simón Bermejo, y la  
Letrada doña Ana Francisca  
Martínez Conesa.

Comprobado el quórum de  
constitución de la sesión,  
de conformidad con lo  
dispuesto en el artículo 98  
del Reglamento de la Cámara,  
estando presentes veintiséis  
de los diputados y a la  
vista de que se cumplen los  
requisitos establecidos en  
el artículo 63.2 del texto  
reglamentario, por el Pre-  
sidente se abre la sesión.

Se trató del siguiente  
asunto único:



Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez  
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de  
Gobierno:

Don Fernando López Miras  
Doña María Isabel Franco  
Sánchez  
Doña María del Valle Migué-  
lez Santiago  
Doña María Isabel Campuzano  
Martínez  
Don Marcos Ortuño Soto

**ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y  
VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE  
RETIRADA DEL PROYECTO DE  
REFORMA DEL ESTATUTO DE  
AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE  
MURCIA, FORMULADA POR LOS  
GRUPOS PARLAMENTARIOS POPU-  
LAR, CIUDADANOS-PARTIDO DE  
LA CIUDADANÍA Y VOX  
(10L/MOCP-1598).**

Para la presentación de  
la iniciativa ante el Pleno,  
hacen uso de la palabra

sucesivamente don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo  
Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo  
Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y don  
Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, procede el debate de la enmienda a la  
totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, X-  
13643.

El Sr. Presidente indica que, de conformidad con lo  
dispuesto en el artículo 90.3 del Reglamento, la enmienda se  
considera decaída.

Seguidamente, doña María Marín Martínez, del Grupo  
Parlamentario Mixto defiende la enmienda a la totalidad X-  
13672.

Tras esta intervención, la Sra. Marín Martínez y el Sr.  
Esteban Palazón abandonan la sala.

En el turno final para que el representante designado por  
los Grupos Parlamentarios proponentes de la iniciativa, de  
conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.4 del  
Reglamento, hace uso de la palabra el Sr. Segado Martínez, del  
Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción resulta aprobada por veinticuatro votos  
a favor.

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:



**"RESOLUCIÓN PARA LA RETIRADA DEL PROYECTO DE REFORMA DEL  
ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda retirar de su tramitación ante las Cortes Generales el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado en el Pleno de la Asamblea Regional de 1 de abril de 2019, según punto quinto de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 16 de marzo de 1993, sobre procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía (modificada por Resolución de la Presidencia de 25 de septiembre de 2018), donde se establecen las normas y requisitos del procedimiento especial al que ha de ajustarse la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

